

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COMDECOMSA S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **236** de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y a los Estatutos Sociales de la compañía **COMDECOMSA S.A.**, se convoca a los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 6 de Abril del 2013, a las 14h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las instalaciones de la Estación de Combustibles del Pacífico, situada en el Km.24.5 vía Durán Boliche, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

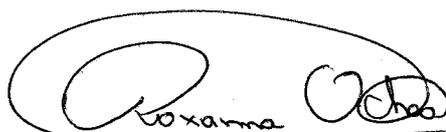
- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

5) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2012.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012.



**ING. ROXANA ELIZABETH OCHOA DIAZ
GERENTE GENERAL DE COMDECOMSA SA.
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMDECOMSA S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2013

En el cantón Yaguachi, provincia del Guaya, a los 6 días del mes de Abril del 2013, a las 14H00, en las oficinas administrativas de la compañía **COMDECOMSA S.A.**, ubicadas en las instalaciones de la Estación de Combustibles del Pacífico, situada en el Km.24.5 vía Durán Boliche, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Roxana Elizabeth Ochoa Díaz, titular de 400 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Ronald Xavier Ochoa Díaz, titular de 400 acciones valoradas en \$1,00 cada una con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

5) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores, correspondiente al periodo 2012.

8.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.

1.- Se instala la sesión presidida por el Ing. Ronald Xavier Ochoa Díaz actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. Germania Banchón el CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General y la Sra. Cont. Ángela Jaime González, Comisario Principal. Toma la palabra la Ing. Roxana Elizabeth Ochoa Díaz quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **COMDECOMSA S.A.** y a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y

vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; los Estados Financieros, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario de la compañía por el periodo 2012; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **COMDECOMSA S.A.**, correspondiente al periodo 2012 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.

2.- Acto seguido concede la palabra a la señora Secretaria para que de lectura a la mencionada resolución, como en efecto así procede y todos los accionistas se dan por enterados.

Pág. 1

3.-Luego se concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que en su calidad de Contador General de la empresa dé lectura a los estados financieros: el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha implementado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$343.999,16**, que los costos y gastos suman **\$341.131,31** arrojando una utilidad operacional de **\$2.867,85**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$201.468,48**; el **Pasivo \$195.345,17** y el **Patrimonio Neto \$6.123,31**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, citando rubros y cifras.

4.- Pide la palabra el Accionista Ing. Ronald Ochoa e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas y este criterio es también compartido por Ing. Roxana Ochoa, y aprueban los estados financieros por el periodo 2012.

5.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y autoriza a la Ing. Roxana Ochoa para que en su calidad de Gerente General de la compañía **COMDECOMSA S.A.** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012. La Ing. Roxana Ochoa expresa que conforme a lo planificado para este periodo 2012, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 6 de Abril del 2012, conoció y aprobó las POLITICAS CONTABLES a aplicar en el periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; que en los registros contables y por consiguiente en los Estados Financieros se han aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables; que; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias; que la empresa no tiene la obligación de implementar el Reglamento Interno de Trabajo, porque no cuenta con el mínimo de trabajadores exigidos por el Código de Trabajo; que en el Libro de

Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; que en el Libro de Acciones y Accionistas, no se encuentran Cesiones o transferencias de Acciones; que la administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2011, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2012, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales; Asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error; que La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$2.867,85**, de lo que se deducirá **USD\$430.18** por concepto de 15% Participación Utilidades,

Pág. 2

\$560.66 por concepto del Impuesto a la Renta de sociedades, **\$187,70** por concepto de Provisión 10% Reserva Legal, quedando una utilidad repartible para los Accionistas de **\$1.689.31**.; La empresa posee **Activos** por **\$201.468,48**; **Pasivos** por **\$195.345,17** y **Patrimonio Neto** por **\$6.123.31**; La administración ha programado el plan anual de operaciones para el periodo 2013 con lo que aspira a aumentar sus clientes y mejorar los ingresos en el próximo periodo. El Accionista Ing. Ronald Ochoa da su aprobación al informe presentado por la Gerente General de la compañía y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores y pide a la Ing. Roxana Ochoa se adhiera a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad; así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas, sino que pasen a formar parte de las utilidades acumuladas para presentar una mejor imagen financiera de la empresa, moción que también es aceptada por la accionista presente.

6.- A continuación le conceden la palabra a la Contadora Ángela Jaime González, para que en su calidad de Comisario Principal de la empresa de lectura a su informe. La Sra. Jaime procede a dar lectura a su Informe e indica que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 6 de Abril del 2012, conoció y aprobó las POLITICAS CONTABLES a aplicar en el periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES; que en cumplimiento a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en el presente periodo se ha implementado la NIIFs para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte en

los registros contables; que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que los Estados financieros presentados **(Sección 3)** por el CPA. Genaro Bastidas Torres, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **COMDECOMSA S.A.** al 31 de diciembre del 2012: Estado De Situación Financiera **(Aplicación sección 4)**, Estados de Resultado Integral **(Aplicación sección 5)**, Estado de Cambios en el Patrimonio **(Aplicación sección 6)**, Estado de Flujo de Efectivo **(Aplicación sección 7)**, Notas a los Estados Financieros **(Aplicación sección 8)**; que La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$343.999,16**; que los costos y gastos suman **\$341.131,31** arrojando una utilidad operacional de **\$2.867,85**, de lo que se deducirá **\$430,18** por concepto del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores, **\$560,66** por el Impuesto a la Renta de Sociedades, **\$187,10**, por provisión de Reserva Legal, quedando un saldo neto repartible para los accionistas de **\$1.689,31**; que los **Activos** de la empresa suman **\$201.468,48**; **el Pasivo \$195.345,17** y el **Patrimonio Neto \$6.123,31**.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **COMDECOMSA S.A.**, preparados y presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2012.

2- APROBAR el Pago de Utilidades a los trabajadores de **COMDECOMSA S.A.**, correspondientes al periodo 2012, por el valor de **\$430,18**.

Pág.3

3.- APROBAR el Informe presentado por la Ing. Roxana Ochoa Díaz, en su calidad de Gerente General de la empresa **COMDECOMSA S.A.** por el periodo 2012.

4.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por la Contadora Ángela Jaime González por el periodo 2012.

5.- APROBAR que saldo neto de las utilidades del periodo por **\$1.689,31** no sea distribuido a los accionistas, sino que pasen a formar parte de las utilidades acumuladas para presentar una mejor imagen financiera de la empresa.

6.- AUTORIZAR a la Ing. Roxana Ochoa Díaz para que en su calidad de Gerente General de **COMDECOMSA S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 16h45.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

ING. RONALD XAVIER OCHOA DÍAZ

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

ING. ROXANA ELIZABETH OCHOA DÍAZ

ACCIONISTA

SRA. GERMANIA BANCHON VILLAO

SECRETARIA AD-HOC

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMDECOMSA S.A., CELEBRADA EL LUNES 15 DE ABRIL DEL 2013.

**ING. RONALD XAVIER OCHOA DÍAZ
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Ronald Ochoa

**ING. ROXANA ELIZABETH OCHOA DÍAZ
ACCIONISTA**

Roxana Ochoa

**SRA. GERMANIA BANCHON VILLAO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Germania Banchon Villao

**CPA.- GENARO BASTIDAS TORRES
CONTADOR GENERAL**

Genaro Bastidas Torres

**CONT. ANGELA JAIME GONZALEZ
COMISARIO PRINCIPAL**

Angela Jaime Gonzalez